

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSULTORA JURÍDICA SAMANIEGO & GARCÍA DAJOS S.A", CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Guayaquil, a los veinte días de Febrero de 2017, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "**CONSULTORA JURÍDICA SAMANIEGO & GARCÍA DAJOS S.A**", en el local social de la compañía ubicado en Ciudadela Kennedy Norte, Av. Luis Orrantía y Av. Nahim Isaías, Edificio San Pedro, Piso 1, Oficina 12, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor abogado **GARCÍA AUZ JOSÉ MIGUEL**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; b) El señor abogado **SAMANIEGO VÉLEZ DAVID FERNANDO**, propietario cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor; se encuentra presente además la señorita Paola Soraya Ortiz García, Comisaria de la Compañía.

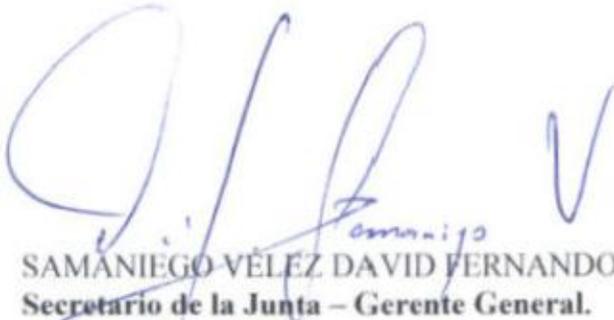
Preside la Junta en su calidad de Presidente de la compañía el señor abogado **GARCÍA AUZ JOSÉ MIGUEL**, y como Secretario, el señor abogado **SAMANIEGO VÉLEZ DAVID FERNANDO**, Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$800.00); deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;**
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.**

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las trece horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f) El señor GARCÍA MAJOS JOSÉ MIGUEL, **Accionista – Presidente de la Compañía – Presidente de la Junta;** (f) El señor SAMANIEGO VÉLEZ DAVID FERNANDO, **Accionista – Gerente General de la Compañía - Secretario de la Junta.**

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, misma que fue firmada por todos los accionistas asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de la compañía **"CONSULTORA JURÍDICA SAMANIEGO & GARCÍA MAJOS S.A"**, celebrada el 20 de Febrero del 2017.-



SAMANIEGO VÉLEZ DAVID FERNANDO  
**Secretario de la Junta – Gerente General.**